

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

**CVE-2018-10694** *Información pública de solicitud de autorización para eliminación C.R. Peña Bejo (número 14468) y modificación de su L.S.A.T. 12/20 KV. (Línea Peña Bejo-Peña\_Bejo), en La Lastra, en las parcelas 78, 84, 85 y 217 del polígono 9.*

Por Electra Tudanca, S. L. se ha solicitado autorización para "eliminación C.R. "Peña Bejo" (Nº 14468) y modificación de su L.S. A.T. 12/20 KV. (línea "Peña Bejo-Peña\_Bejo"), en La Lastra, en suelo rústico, en las parcelas 78, 84, 85 y 217 del polígono 9 (Tudanca).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santotís, 27 de noviembre de 2018.

El alcalde en funciones,  
Marcos Cossío González.

2018/10694

CVE-2018-10694